RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000328 - 2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 28 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 000000097-2025/SUNAT, 000300-2025/SUNAT, 000301-2025/SUNAT, 000311-2025/SUNAT, 000312-2025/SUNAT, 000313-2025/SUNAT y 000315-2025/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional, la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos y la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, algunos de los trabajadores a los que se hace referencia en el considerando precedente han presentado su renuncia a los cargos de confianza que venían ejerciendo, por lo que corresponde aceptar las mismas y, en consecuencia, dejar sin efecto sus designaciones y encargaturas y encargar a las personas que asumirán algunos cargos de confianza;

Que, asimismo, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia precedentemente y encargar a las personas que asumirán algunos cargos de confianza:

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renuncias al cargo presentadas por las personas que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dejándose sin efecto, a partir del 29 de octubre de 2025, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que venían ejerciendo, dándoseles las gracias por la labor realizada.

- **Artículo 2.-** Dejar sin efecto, a partir del 29 de octubre de 2025, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.
- **Artículo 3.-** Dar por concluido el vínculo laboral del señor FERNANDO MAURICIO GRIEBENOW MASSONE con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, a partir del 29 de octubre de 2025.
- **Artículo 4.-** Encargar, a partir del 29 de octubre de 2025, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se señalan en el Anexo 3 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA